



# RESOLUCIÓN CS Nº 124 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de abril de 2021

Expediente Nº 6344/18 -

VISTO estas actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES sustancia el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura AUDITORIA - Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) que se dicta en Sede Regional Tartagal, y

### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 025/19, este Cuerpo designó a los miembros del jurado que entenderán en el referido concurso.

Que el miembro titular, Cra. Graciela Elizabeth ABAN y el miembro suplente, Cr. Enrique PECORINO, mediante Resolución DECECO Nº 518/19 fueron aceptados como postulantes al cargo motivo del concurso, por lo cual fueron remplazados.

Que el miembro suplente en tercer término, Abogado Alfredo Gustavo PUIG, mediante Resolución Rectoral Nº 685/19, fue designado como Secretario de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Salta.

Que ante ello y a los fines de dar continuidad al trámite concursal, el Consejo Directivo de la mencionada Facultad, mediante Resolución Nº 466-19, eleva una nueva integración del Jurado y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 034/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4º Sesión Extraordinaria del 29 de Abril de 2021)

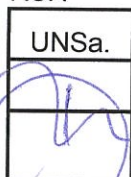
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 025/19 y, en consecuencia, designar a los siguientes profesionales como miembros del Jurado que entenderá en el Concurso de referencia:

TITULARES	SUPLENTES
Luis Antonio GODCY	José Luis ROMERO
Guillermo ESPAÑOL	Hugo Rupén ANGEL
Carlos Darío TORRES	

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sede mencionada, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

a/c Secretaría  
Consejo Superior

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta